**Ministerio de Trabajo**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**Dirección Regional Valle**

## VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-0034-2026**

**OBJETO: Contratar la prestación de los servicios para la atención integral ambulatoria del beneficiario del servicio médico asistencial del Sena regional valle con insuficiencia renal aguda o crónica que requieren terapia dialítica en sus diferentes variables**

| CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO | REQUISITO LEGAL ASOCIADO | SOPORTE/ EVIDENCIA | DAVITA COLOMBIA S.A.S |
|---|---|---|---|
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante | cumple, el oferente subsano aportando las evidencias de certificados de calibración. |
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud. | cumple, el oferente subsano la evidencia solicitada para este criterio. |
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud. | cumple, el oferente subsano la evidencia la licencia de la profesional (Pamela Casasbuenas Barrero). |
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido. | No aplica, teniendo en cuenta que el objeto a contratar no requiere el cumplimiento de lo solicitado en este criterio. |
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.<br><br>3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% . | 1.Cumple, se evidencia el certificado de implementación SG-SST con las respectivas firmas.<br><br>2. cumple, se evidencia fotocopia de cédula, certificado vigente curso SG-SST actualización 20 horas (Pamela Casasbuenas Barrero) y subsana aportando la licencia completa de la profesional (Pamela Casasbuenas Barrero).<br><br>3. Cumple, se evidencia certificación estándares mínimos ARL Sura con porcentaje del 91.5% |
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>- Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br><br>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo | Formato GCCON-F-065 V.05 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN. | Cumple, se evidencia el documento solicitado para este criterio. |
| Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | | | NO APLICA / NO APLICA |
| **Observaciones:** El oferente subsano en debida forma | | | |

**FECHA: Agosto 5 de 2026**

Sharon Angel

**SHARON DANIELA ANGEL ABADIA**
**EVALUADORA**
**PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA REGIONAL VALLE**